



CONTENIDO

Datos generales de la empresa como responsable del tratamiento de Datos Personales	2
A Quién Se Dirige La Política De Tratamiento De Datos Personales	2
Objetivo de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales	2
Principios Para El Tratamiento De Datos Personales	2
Definiciones	3
Marco Legal	5
Ámbito De Aplicación	6
Aviso de Privacidad	7
Alcance y contenido del aviso de privacidad	7
Autorización del titular para el tratamiento de datos	7
Uso y finalidad del tratamiento de datos personales	8
Derechos de los Titulares	9
Legitimación para el ejercicio de los derechos de los titulares.	10
Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	11
Procedimiento para los derechos del titular de datos	11
1. Procedimiento para consultas:	12
2. Procedimiento para Reclamos:	12
3. Procedimiento para rectificación y actualización de datos:	14
4. Procedimiento para supresión de datos:	14
Deberes de OP GOLD CAPITAL como responsable del tratamiento de datos personales	15
Seguridad de la información y medidas de seguridad	15
Función de protección de datos personales al interior de OP GOLD CAPITAL	16
Prohibiciones	16
Área encargada del trámite para que el titular de los datos ejerza sus derechos de peticiones, consultas y reclamos.	17
Modificación de la política de tratamiento	17
POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE IMÁGENES OP GOLD CAPITAL	18
POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE VIDEO VIGILANCIA OP GOLD CAPITAL	19
VIGENCIA	19

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 2 DE 19

Las políticas para el tratamiento de datos personales que OP GOLD CAPITAL presenta a los usuarios, clientes, proveedores, empleados y todo el personal directamente implicado en el uso de sus datos, el manejo de autorizaciones, solicitudes de aceptación, consultas, reclamos y supresión relacionados con el tratamiento de la información en cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en la ley estatutaria No. 1581 del 2012 en el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos y en el artículo 7° de la misma ley, se establecen los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como también en el decreto 1377 del 27 de junio de 2012, de ahí en adelante todas las reglamentaciones que modifiquen, adicionen o complementen la normatividad aplicable, las cuales deben ser aplicadas en OP GOLD CAPITAL

Datos generales de la empresa como responsable del tratamiento de Datos Personales

Razón Social: OP GOLD CAPITAL
NIT: 901.282.396-9
Correo Electrónico: info@opgoldcapital.com
Dirección: Calle 86#10-88 Oficina 701B, Bogotá D.C.

A Quién Se Dirige La Política De Tratamiento De Datos Personales

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales está dirigida a todas las personas que tengan una relación laboral, comercial o de cualquier índole que suministre datos personales y se incluyan en las bases de datos de OP GOLD CAPITAL

Objetivo de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Dar lineamiento al uso de datos personales de los titulares en cuanto a la autorización, recolección, actualización y rectificación de la información personal adquirida por los diferentes mecanismos en las bases de datos.

Principios Para El Tratamiento De Datos Personales

La Ley 1581 establece en el Artículo 4 los 9 principios rectores del tratamiento de los datos Personales, por lo cual serán acatados y ejecutados por OP GOLD CAPITAL, para la recolección, uso y tratamiento los datos personales:

1. **Principio de Legalidad:** El Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada, la cual deberá estar sujeta a las disposiciones legales vigentes y aplicables al tema.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 3 DE 19

2. **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, debe ser informada al titular.
3. **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con la previa autorización del titular, como también se debe informar de su finalidad. Los datos personales no podrán ser divulgados sin previo consentimiento.
4. **Principio de veracidad o calidad:** La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable, y comprensible.
5. **Principio de transparencia:** Se debe garantizar a los titulares de los datos el derecho de verificar datos exclusivamente personales, se reserva el derecho de restringir a terceros de consultar información de datos que no le conciernen.
6. **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales de los titulares no podrán estar disponibles en internet, u otros medios de divulgación o comunicación masiva.
7. **Principio de seguridad:** La información que sea sujeta a tratamiento será protegida mediante parámetros establecidos con el objetivo de otorgar seguridad a los registros obtenidos.
8. **Principio de Confidencialidad:** OP GOLD CAPITAL se encuentra en la obligación de garantizar la reserva de información.
9. **Principio de Temporalidad del dato:** Agotada la finalidad para la cual fue recolectado y/o tratado el dato personal, el responsable o encargado cesará su uso.

Definiciones

Para efectos legislativos se establece en la presente política las definiciones que serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen los derechos de habeas data y protección de datos personales; de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 se entiende por:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas, y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.



Causahabientes de los datos: persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Privado: El dato privado es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Dato Semiprivado: El dato semiprivado es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.

Dato Público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos Sensibles: Aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Datos Biométricos: Son aquellos rasgos físicos, biológicos o de comportamiento de un individuo que lo identifican como único del resto de la población como Huellas dactilares, Análisis del ADN.

Empleado: Persona natural que en virtud de un contrato de trabajo se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Ex empleado: Persona natural que estuvo vinculada laboralmente con la empresa.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 5 DE 19

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Política de Tratamiento: Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por la empresa de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.

Proveedor / Marca: Para los efectos de este documento, toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a OP GOLD CAPITAL, en virtud de una relación contractual.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Visitante: persona (s) que están en un lugar por una duración inferior a 8 horas sin ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Marco Legal

- La Ley 1581 de 2012,
- Decreto 1377 de junio 27 de 2013,
- Decreto 886 de 2014
- Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008 y C-748 de 2011.
- Ley 1266 de 2008.
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010.
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 6 DE 19

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de los datos personales estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia y se tendrán en cuenta las normas que modifiquen, adicionen o complementen la normatividad aplicable.

Ámbito De Aplicación

El ámbito de aplicación de la presente política de protección de datos de conformidad con la Ley 1581 de 2012, serán los datos de personas naturales y jurídicas registrados en todas las bases de datos de propiedad de OP GOLD CAPITAL, o cuyo tratamiento ha sido encargado a ésta.

La presente política se aplicará al tratamiento de datos personales efectuados en territorio colombiano o en caso que OP GOLD CAPITAL, dejare de estar domiciliada en el territorio nacional, y le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales.

El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente política no será de aplicación de:

- a) Las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico. Cuando estas Bases de Datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, de manera previa, informar al titular y solicitar su autorización. En este caso los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a las disposiciones contenidas en la ley de Habeas Data.
- b) Las Bases de Datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- c) Las Bases de Datos que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- d) Las Bases de Datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- e) Las Bases de Datos y archivos regulados por la Ley 1266 de 2008.
- f) Las Bases de Datos y archivos regulados por la Ley 79 de 1993.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 7 DE 19

Aviso de Privacidad

A través del aviso de privacidad se informa al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Alcance y contenido del aviso de privacidad

El Aviso de Privacidad, como mínimo, deberá contener la siguiente información:

- a) La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b) El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c) Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

Autorización del titular para el tratamiento de datos

El consentimiento y/o autorización se solicitará con previa anticipación e informará a los titulares la recolección y uso de datos personales.

Mecanismos para otorgar la autorización: La autorización se utilizará por medio de documentos físicos, electrónicos o cualquier otro formato que facilite su posterior verificación. Estarán a disposición del titular junto con el tratamiento de sus datos personales en la administración de OP GOLD CAPITAL, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

Prueba de la autorización: Se conservará el aviso de privacidad y autorizaciones que se transmita a los titulares mientras se lleve a cabo el tratamiento de los datos personales y perduren las obligaciones que de este se deriven.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 8 DE 19

Uso y finalidad del tratamiento de datos personales

Los datos recolectados por OP GOLD CAPITAL, del titular de los datos personales se registran, almacenan, y se les dan uso para con los propósitos que fueron solicitados o por requerimientos de las entidades públicas.

Los Datos Personales son utilizados por OP GOLD CAPITAL para:

- Ejecutar las actividades propias de OP GOLD CAPITAL
- Ofrecerle los productos, servicios y/o beneficios que buscan satisfacer las necesidades de los titulares y servicios de OP GOLD CAPITAL, lo cual puede hacerse por medios físicos o a través de correos electrónicos y/o móviles.
- Enviar la información a entidades gubernamentales por exigencia legal.
- Consultar información en las listas de control (Listas Nacionales e Internacionales), consultar a la CIFIN, a las centrales de información, Lista Clinton, Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, DIJIN, entre otras, con el fin de preservar la confianza y transparencia entre el Titular de los Datos y OP GOLD CAPITAL soportar procesos de auditoría externa e interna de acuerdo con los establecido en su Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SAGRILAFT.
- Para la ejecución de procesos de índole judicial y extrajudicial en los casos permitidos por los Estatutos y Reglamentos de OP GOLD CAPITAL
- Registrar la información de empleados, ex empleados, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos de OP GOLD CAPITAL, para el envío de información contractual, comercial y obligacional a que hubiere lugar.
- Para verificación de referencias de empleados, proveedores, clientes activos o potenciales, en las bases de datos.
- Respecto de la recolección y tratamiento de datos realizados mediante mecanismos automatizados con el objeto de generar registros de actividad de los visitantes de OP GOLD CAPITAL, sólo podrá utilizar dicha información para la elaboración de informes que cumplan con los objetivos señalados. En ningún caso podrá realizar operaciones que impliquen asociar dicha información a algún usuario identificado o identificable
- Atender derechos de petición.

Los Datos Personales de los titulares serán utilizados por OP GOLD CAPITAL sólo para los propósitos aquí señalados, por lo tanto, OP GOLD CAPITAL no venderá, licenciará, transmitirá o divulgar los Datos Personales, salvo que:

- El Titular autorice expresamente a hacerlo

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 9 DE 19

- La información de los titulares tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración del OP GOLD CAPITAL
- Sea permitido por la ley.

Para el manejo interno de los Datos, éstos podrán ser conocidos por el personal autorizado de OP GOLD CAPITAL, lo cual incluye la Matriz, la Revisoría Fiscal, la administración y las diferentes áreas autorizadas.

OP GOLD CAPITAL podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando ello ocurra, dichos terceros estarán obligados a proteger los datos personales en los términos exigidos por la ley y en su condición de Encargados del manejo de las Bases de Datos de OP GOLD CAPITAL

En el caso de transmisión de datos personales, OP GOLD CAPITAL suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013.

Igualmente, OP GOLD CAPITAL podrá transferir o transmitir los datos a proveedores tercerizados que realicen alguna labor administrativa, en Colombia o en el extranjero para la prestación de un mejor servicio guardando las debidas medidas de seguridad de los datos de los titulares.

Una vez cese la necesidad de Tratamiento de los Datos Personales, los mismos serán eliminados de las bases de datos de OP GOLD CAPITAL en términos seguros.

Derechos de los Titulares

OP GOLD CAPITAL garantizará a los titulares de los datos personales el ejercicio de los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a OP GOLD CAPITAL
- c) Ser informado por OP GOLD CAPITAL previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente política empresarial para la protección y

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 10 DE 19

manejo de datos e información personal de clientes de OP GOLD CAPITAL y las normas que regulen la materia.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

De acuerdo al artículo 8 del Decreto 1377, OP GOLD CAPITAL, dispone de un mecanismo gratuito y ágil a través del cual el titular puede en todo momento, y siempre que no medie un deber legal o contractual que así lo impida, solicitar a OP GOLD CAPITAL, la supresión de los datos personales y/o revocar la autorización que ha otorgado para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de una solicitud escrita dirigida a OP GOLD CAPITAL

Para tal efecto se establecen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse:

1. Sobre la totalidad de las finalidades consentidas, que la empresa deba dejar de tratar por completo los datos del titular,
2. Sobre tipos de tratamiento determinados, como, por ejemplo; para fines publicitarios o de estudios de mercado. Con esta última, la revocación parcial del consentimiento, se mantienen a salvo bajo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

Si vencido el término legal respectivo, OP GOLD CAPITAL, no elimina de las bases de datos los datos personales del titular que lo solicitó, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento al menos una vez cada mes calendario y cada vez que existen modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento.

Legitimación para el ejercicio de los derechos de los titulares.

Adicionalmente al titular de la información, OP GOLD CAPITAL reconoce que las siguientes personas pueden ejercer los derechos de los titulares siempre y cuando acrediten su calidad:

- a) Causahabientes del Titular.
- b) Representante o apoderado del Titular.
- c) Por estipulación a favor de otro o para otro.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 11 DE 19

PARÁGRAFO: El titular debe acreditar su identidad en forma suficiente.

Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

OP GOLD CAPITAL, garantizará el respeto a los derechos prevalentes de los menores. Queda proscrito que la empresa realizará la recolección de datos personales de menores a través de formatos de asistencia y de participación a las actividades que se realicen, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, siempre y cuando cuenten con el visto bueno del representante legal y/o tutor.

Es responsabilidad de la empresa al momento de recolectar datos de los menores informar a los representantes legales y/o tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los menores respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 7° en el que se resaltan los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, OP GOLD CAPITAL se compromete con la confidencialidad de los datos adquiridos a través de campañas dirigidas a los menores. Al igual que en el párrafo anterior se busca informar sobre todas las actividades que se dirijan a este segmento.

Estos datos son adquiridos por medio de formularios en el que se solicita autorización al representante legal y/o tutor quien debe ser mayor de 18 años.

Procedimiento para los derechos del titular de datos

Según el artículo 20 del Decreto 1377, los derechos de los titulares establecidos en la Ley 1581, podrán ser ejercidos ante OP GOLD CAPITAL por las siguientes personas:

- a. Por el Titular de los datos, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios o mecanismos que tenemos a su disposición.
- b. Por los Causahabientes del Titular de los datos, quienes deberán acreditar tal calidad ante el OP GOLD CAPITAL
- c. Por el representante y/o apoderado del titular de los datos, previa acreditación ante OP GOLD CAPITAL, de la representación o apoderamiento.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 12 DE 19

d. Por estipulación a favor de otro o para otro. De acuerdo con lo previsto en la ley 1581, en sus artículos 14 y 15, para el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten como titular de los datos, se podrá utilizar ante OP GOLD CAPITAL

1. Procedimiento para consultas:

Los titulares podrán consultar información personal que repose en las bases de datos de OP GOLD CAPITAL, para lo cual se garantiza:

- a) Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- b) Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados.
- c) Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones.
- d) En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días hábiles, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

2. Procedimiento para Reclamos:

El titular podrá solicitar que sus datos sean corregidos, actualizados o suprimidos cuando considere el incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrá presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento, canalizándola y remitiéndola a través de la dependencia designada quien ejercerá la función de protección de datos personales al interior de OP GOLD CAPITAL

El reclamo lo podrá presentar el titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 13 DE 19

Implementación De Procedimientos Para Garantizar El Derecho A Presentar Reclamos

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar a la dependencia designada para el manejo de bases de datos de la empresa, la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad; en caso de que la solicitud sea formulada por una persona distinta del titular, deberá acreditarse en debida forma la personería o mandato para actuar; y en caso de no acreditar tal calidad, la solicitud se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por la empresa y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

- a) El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
- b) Su representante, previa acreditación de la representación.

Garantías Del Derecho De Acceso

OP GOLD CAPITAL les garantizará a sus clientes el derecho de acceso cuando previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad o personalidad de su representante, poniendo a disposición de este, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos a través del correo electrónico datospersonales@opgoldcapital.com

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 14 DE 19

3. Procedimiento para rectificación y actualización de datos:

OP GOLD CAPITAL tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

La empresa tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se dispondrá el correo electrónico datospersonales@opgoldcapital.com o por medio de solicitud escrita dirigida a OP GOLD CAPITAL entregada en sus instalaciones.

4. Procedimiento para supresión de datos:

El titular tiene el derecho, en todo momento, solicitar a la empresa la supresión de sus datos personales cuando:

- a) El titular considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b) Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad la cual fueron recaudados.
- c) Se supere el periodo necesario para el cumplimiento de los fines. Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por OP GOLD CAPITAL, es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:
 - El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
 - La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 15 DE 19

Deberes de OP GOLD CAPITAL como responsable del tratamiento de datos personales

La empresa cuando actúe como responsable del tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h) Suministrar al encargado del tratamiento, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- i) Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- k) Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- l) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- m) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

Seguridad de la información y medidas de seguridad

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, OP GOLD CAPITAL adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 16 DE 19

Función de protección de datos personales al interior de OP GOLD CAPITAL

En los términos establecidos en la normatividad vigente, actuará como responsable del tratamiento de datos personales; el encargado (a) del área administrativa y la persona del punto de recepción actuarán como responsables de la recolección de los datos personales de los clientes y visitantes.

La empresa designa el área administrativa o la dependencia que haga sus veces, como la persona que recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban. Una vez reciba estas comunicaciones, entrarán a cumplir con la función de protección de datos personales y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares, en los términos, plazos y condiciones establecidos por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Prohibiciones

En desarrollo de esta norma de seguridad de la información personal, se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

- OP GOLD CAPITAL, prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible sin autorización del titular del dato personal y/o de OP GOLD CAPITAL.
- OP GOLD CAPITAL, prohíbe la cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del titular del dato o sin autorización de OP GOLD CAPITAL, la cesión o comunicación de datos personales deberá ser inscrita en el registro central de datos personales de OP GOLD CAPITAL, y contar con la autorización del custodio de la base de datos.
- Los datos sensibles que llegaren a identificarse en el proceso de auditoría, serán informados al usuario del recurso informático, con el fin de que este proceda a eliminarlos; de no ser posible esta opción, OP GOLD CAPITAL procederá a eliminarlos de manera segura.
- OP GOLD CAPITAL, prohíbe a los destinatarios de esta Norma cualquier tratamiento de datos personales que pueda dar lugar a alguna de las conductas descritas en la ley de delitos informáticos 1273 de 2009. Salvo que se cuente con la autorización del titular del dato y/o de OP GOLD CAPITAL, según el caso.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 17 DE 19

- OP GOLD CAPITAL, prohíbe el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad. Todo tratamiento que se llegare a hacer respecto de los datos de los menores, se deberán asegurar los derechos prevalentes que la Constitución Política reconoce a estos, en armonía con el Código de la Infancia y la Adolescencia. En casos de tratamiento de estos datos la autorización deberá ser otorgada por los representantes legales, según el caso.

Incurrir en esta prohibición por parte de los empleados del OP GOLD CAPITAL, acarreará las sanciones a que haya lugar de conformidad con el reglamento interno de trabajo y la ley.

Área encargada del trámite para que el titular de los datos ejerza sus derechos de peticiones, consultas y reclamos.

La responsabilidad en el adecuado tratamiento de los datos personales al interior de OP GOLD CAPITAL, está en cabeza de todos los empleados. En consecuencia, al interior de cada área que maneje los procesos de negocios que involucren tratamiento de datos personales, deberán adoptar las reglas y procedimientos para la aplicación y cumplimiento de la presente norma, dada su condición de custodios de la información personal que está contenida en los sistemas de información de OP GOLD CAPITAL

La dependencia encargada de tramitar las consultas, quejas, reclamos y peticiones relacionados con el tratamiento y protección de los datos personales de trabajadores, clientes, proveedores, y demás titulares de los datos personales que maneja OP GOLD CAPITAL en sus bases de datos, será el área administrativa

Teléfono: 6014660113 en la ciudad de Bogotá

Email: datospersonales@opgoldcapital.com

Dirección: Calle 86#10-88 Oficina 701B, Bogotá D.C. - Colombia

Modificación de la política de tratamiento

OP GOLD CAPITAL informarán a los titulares de Datos en caso de presentarse cambios sustanciales en el contenido de esta Política de Tratamiento de Datos Personales, y/o cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, antes o a más tardar al momento de la implementación de las nuevas políticas.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 18 DE 19

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE IMÁGENES OP GOLD CAPITAL

La presente política de privacidad establece los términos en que el OP GOLD CAPITAL, usa y protege las imágenes tomadas por sus trabajadores o proporcionadas por los titulares de las mismas.

La seguridad de las imágenes tomadas por los trabajadores de OP GOLD CAPITAL o proporcionadas por los titulares de las mismas es un compromiso de OP GOLD CAPITAL y se emplearán de acuerdo con los términos de esta política:

1. Las imágenes obtenidas o suministradas se utilizan únicamente con fines administrativos, de seguridad, publicidad y/o realización de informes administrativos dentro de la administración para el seguimiento de sus actividades.
2. En cualquier momento el titular de las imágenes puede restringir a OP GOLD CAPITAL, la recopilación o el uso de las imágenes tomadas por los trabajadores de OP GOLD CAPITAL o proporcionadas por los titulares de las mismas.
3. OP GOLD CAPITAL, no venderá, cederá ni distribuirá las imágenes tomadas por los trabajadores de OP GOLD CAPITAL, o proporcionadas por los titulares de las mismas sin su consentimiento, salvo que sea requerido por un juez con una orden judicial.

OP GOLD CAPITAL, se reserva el derecho de cambiar los términos de la presente Política de Privacidad en cualquier momento.

	POLÍTICA Y TRATAMIENTO DE RECOLECCIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: HD-M-0001
		VERSIÓN: 3
		FECHA: ENERO 2024
		PÁGINA: 19 DE 19

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE VIDEO VIGILANCIA OP GOLD CAPITAL

OP GOLD CAPITAL, utiliza video vigilancia en diferentes sitios internos y externos de las instalaciones, informa sobre la existencia de estos mecanismos mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia, esta información es recolectada con fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones y se utiliza como prueba en cualquier tipo de proceso ante la autoridad competente.

Los clientes, empleados, proveedores y visitantes tendrán acceso a los videos de vigilancia cada vez que sea requerido, los avisos de vigilancia pueden observarse en los diferentes puntos del inmueble implementados y actualizados conforme a los requisitos legales definidos en el artículo 14 del Decreto 1377 de 2013.

En pro de la seguridad de todos los clientes, empleados, proveedores y visitantes, OP GOLD CAPITAL cuenta con un circuito cerrado de televisión, con el cual se pretende tener el control de lo que sucede en sus instalaciones, en búsqueda de prevenir conductas que afecten la integridad de todos.

OP GOLD CAPITAL, no venderá, cederá ni distribuirá las imágenes tomadas sin su **consentimiento, salvo que sea requerido por un juez con una orden judicial.**

OP GOLD CAPITAL, Se reserva el derecho de cambiar los términos de la presente Política de Privacidad en cualquier momento.

VIGENCIA

La presente política rige a partir del primero (1) de Enero de 2024 y deja sin efectos los reglamentos o manuales especiales que se hubiesen podido adoptar por OP GOLD CAPITAL, relacionados a la protección de datos.